

CARTONAJE DE LOS MEDICAMENTOS

Grupo de uso racional del medicamento para educación al paciente

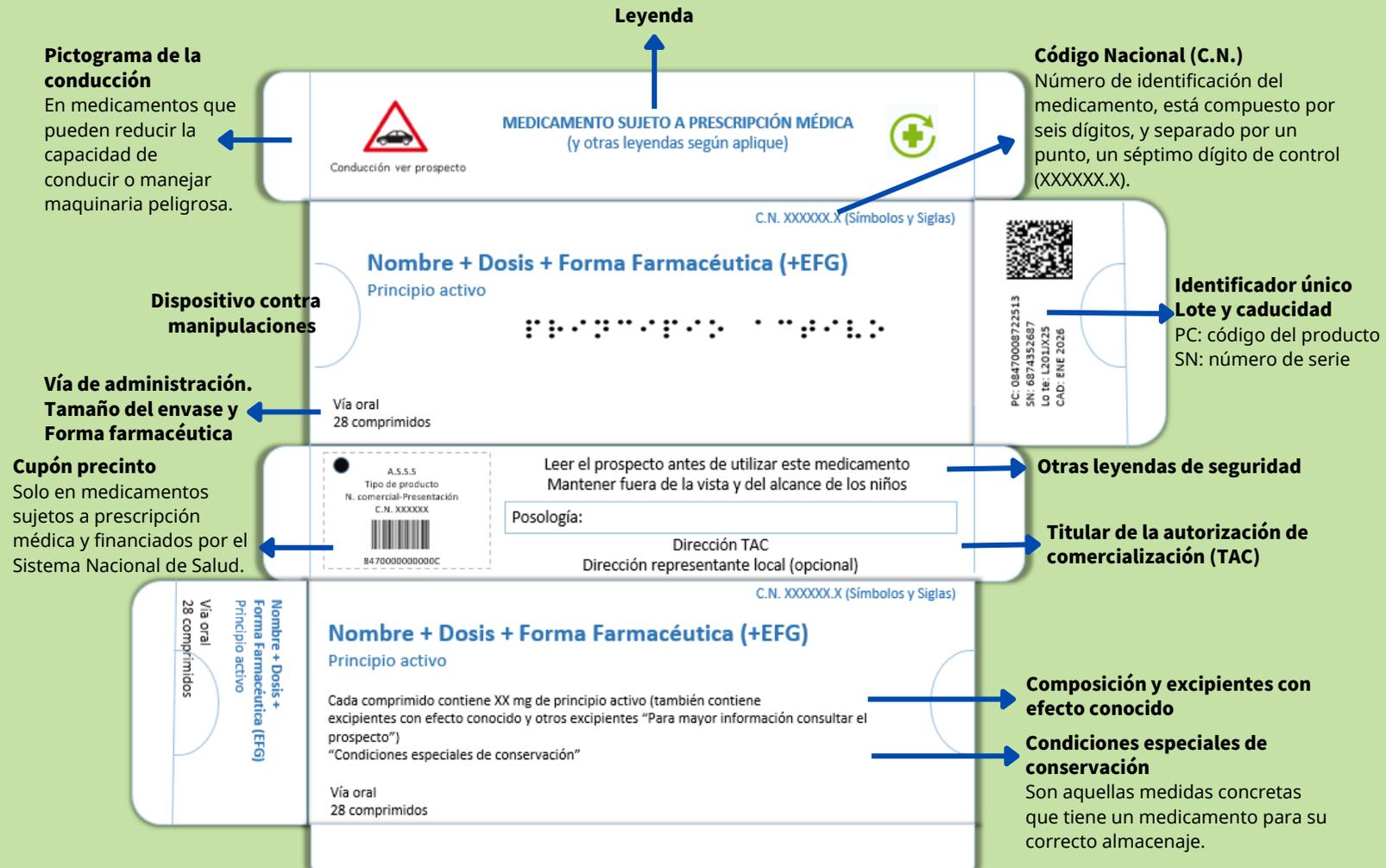
Abril 2023

¿Conoce la información mínima que debe estar incluida en el etiquetado de los medicamentos?

- Nombre del medicamento (alfabeto braille)
- Principio activo
- Composición/excipientes
- Vía de administración, tamaño del envase y forma farmacéutica
- Símbolos, siglas y leyendas
- Condiciones especiales de conservación
- Titular de comercialización
- Dispositivos de seguridad
- Código QR
- Pictogramas y otros elementos

¿Conoce los dispositivos de seguridad de los que dispone un medicamento?

El sistema de dispositivos de seguridad tiene por objeto reforzar la cadena legal frente a los medicamentos falsificados. Incluyen dos elementos en el embalaje exterior de los medicamentos: **Identificador único** y **Dispositivo contra manipulaciones**



Infografía adaptada de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

¿Conoce el significado de los pictogramas incluidos en el cartonaje de los medicamentos?

Pictograma de la conducción: el objetivo del símbolo es llamar la atención del usuario para que lea en el prospecto la información correspondiente.



Conducción ver prospecto

Otros pictogramas de interés.



Material radiactivo



Gas medicinal comburente



Gas medicinal inflamable

Símbolo SIGRE. Garantiza que tanto los envases como los residuos de medicamentos que puedan contener van a recibir un tratamiento medioambiental adecuado, una vez que el ciudadano los deposita en el Punto SIGRE.



¿Cuál es la utilidad de la incorporación de los códigos QR (quick response) en el cartonaje de los medicamentos?

Las nuevas tecnologías de comunicación como el código *quick response* (código QR) van a facilitar el acceso a los pacientes o usuarios de los medicamentos a una información actualizada de una forma sencilla. El usuario podrá acceder a la información leyendo el código QR con su dispositivo o teléfono móvil (*smartphone*) y la información proporcionada será la Ficha técnica y el prospecto, materiales informativos sobre seguridad y vídeos informativos siempre que estén enfocados a aclarar las instrucciones de uso de los medicamentos.



¿Conoce el significado de los símbolos, siglas y leyendas incluidos en el cartonaje de los medicamentos?

Los símbolos, siglas y leyendas son elementos de relevancia que se encuentran en el etiquetado y aportan información sobre el medicamento.

Se sitúan en el margen superior derecho de las dos caras principales del embalaje exterior junto al Código Nacional.

Símbolos

- Dispensación sujeta a prescripción médica
- Dispensación con receta oficial de estupefacientes de la lista I
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo I
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo II
- * Conservación en frigorífico (2°C - 8°C)

Siglas

DH: Diagnóstico hospitalario. Medicamentos que para su dispensación precisa el diagnóstico emitido por un equipo hospitalario especializado aunque su administración y seguimiento posterior se realicen fuera del hospital. Pueden ser dispensados en Oficina de Farmacia pero para su financiación deben ser sometidos al Visado de Inspección correspondiente.

H: Uso Hospitalario. Medicamentos que por sus peculiaridades farmacológicas, su novedad o interés para la salud pública quedan reservados a tratamientos que se prestan en el medio hospitalario. Deben ser prescritos por un médico especialista y dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalaria.

MTP: Medicamento tradicional a base de plantas.

TLD: Tratamiento de larga duración (solo aplicable a medicamentos que ya tenían esa calificación y sus genéricos).

EFG: Equivalente Farmacéutico Genérico (solo en genéricos).

Leyendas

Pueden incluirse todas aquellas advertencias especiales que el medicamento requiera:

- **MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA**
- Medicamento no sujeto a prescripción médica
- Muestra gratuita, prohibida su venta